

# Impuestos justos PARA INVERSIÓN SOCIAL

PROYECTO ALIANZA CIUDADANA PARA LA TRANSPARENCIA Y EL DESARROLLO - PARAGUAY



Asunción, 23 de abril de 2012

Sr. VICTOR BOGADO  
Presidente  
Cámara de Diputados de la República del Paraguay

**Ref.:** Exhortar la inclusión y tratamiento de la implementación del Impuesto a la Renta Personal – IRP en el orden del día de la siguiente sesión de la Cámara de Diputados

**Asunto:** Implementación del Impuesto a la Renta Personal - IRP

Las organizaciones de la sociedad civil adheridas a la Alianza Ciudadana para la Transparencia y el Desarrollo, nos dirigimos a usted en relación al Proyecto de Ley que tiene por objetivo implementar el Impuesto a la Renta Personal - IRP, actualmente en estudio en la Cámara de Diputados, y expresamos cuanto sigue:

- ⤴ **Lamentamos** profundamente que, estando incluido en el orden del día de la sesión de la Cámara de Diputados del pasado día jueves 19 de abril del corriente año, una vez más no se haya dado tratamiento al proyecto de ley que permita la implementación del Impuesto a la Renta Personal. Como ciudadanos y ciudadanas consideramos que es un despropósito por parte de quienes son nuestros representantes, seguir desconociendo la necesidad de la urgente implementación de esta herramienta, que nos permitirá contar con un sistema tributario más justo;
- ⤴ **Exigimos** que este tema sea incluido en el orden del día de la siguiente sesión de la Cámara de Diputados y que sea efectivamente tratado en la misma, de manera a dar respuesta a una tarea pendiente y pospuesta desde hace 8 años;
- ⤴ **Insistimos** en que el IRP es un tema que debería ser tratado desde una perspectiva de política de Estado, lo cual implica que sea abordado independientemente de los intereses políticos partidarios. Por ello esperamos que los partidos políticos y parlamentarios que nos representan en la Cámara de Diputados cumplan sus reiteradas promesas de aprobar esta valiosa herramienta que favorece la transparencia y el desarrollo del país. Las diferencias coyunturales entre partidos políticos y los intereses de algunos sectores no pueden estar por encima de los intereses de la ciudadanía y de las posibilidades de desarrollo del país.

Esperamos que el día jueves 26 de abril la ciudadanía pueda celebrar el avance en la reforma tributaria que permita mayor equidad y justicia social.

Agradeciendo su atención, nos despedimos saludándole muy cordialmente.

Por la **Alianza Ciudadana para la Transparencia y el Desarrollo**